

EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROYECTO MEDELLÍN CONVIVE EN FAMILIA. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA POBLACIÓN DE FAMILIAS

Juan Diego Tobón Lotero

Psicólogo. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Coordinador Evaluación de Impacto. Docente Facultad de Psicología CES - Grupo Psicología, Salud y Sociedad
Correspondencia: jtobon@ces.edu.co

María Paulina Arango Fernández y

Psicóloga. Especialista en Psicología Clínica. Docente Facultad de Psicología CES

Francisco Luis Ochoa Jaramillo

Médico, Magíster Epidemiología. Docente Facultad Medicina CES. Grupo Observatorio de la Salud Pública

RESUMEN

Entre el 2005 y el 2006 se llevó a cabo el Proyecto Medellín Convive en Familia que buscaba capacitar a la población de jóvenes, líderes afectivos y familias de diferentes zonas de la ciudad de Medellín, en temas relacionados con la convivencia familiar, la resolución de conflictos intrafamiliares y el reconocimiento de estrategias de abordaje de los mismos. Con el propósito de identificar las transformaciones que generó el Proyecto en las población intervenida, se evaluó su impacto, teniendo en cuenta los siguientes indicadores: (1) cambios en las pautas de educación y crianza; (2) identificación de procesos de comunicación (asertiva) dentro de la familia; (3) reconocimiento de recursos institucionales, rutas de atención y redes vecinales; (4) reconocimiento de nuevas vías de resolución de conflictos, y (5) reconocimiento como actores de la problemática. Desde el referente cuantitativo se realizó la aplicación pre y post de una encuesta a una muestra de las familias participantes y posteriormente la comparación de los datos resultantes. Desde el referente cualitativo se realizaron talleres reflexivos participativos, al inicio y al final de las capacitaciones. Las modificaciones en diversos conocimientos y actitudes de la población intervenida que se evidenciaron a través de estos talleres son los que se presentan en el presente artículo.

Palabras clave: Evaluación de Impacto, Proyectos Sociales, Violencia Intrafamiliar.

ABSTRACT

The Project “ Medellín convive en familia “, was carried out during 2005 and 2006 years. This project intended to train as well the youth population, affective leaders, as some families of different areas in the city of Medellín; in matters such as familiar coexistence, familiar problem solving, and strategies of recognition to face them. In order to identify the changes generated by the project in the involved community, its influence on the population was evaluated taking into account the following indicators : (1) changing patterns of education and upbringing; (2) identification of communicative (assertive) processes within the family; (3) recognition of institutional resources , local paths of attention, and neighborhood networks ; (4) recognition of new ways of conflict; and (5) recognition of the population as performers of the conflict . From the quantitative regarding pre and post surveys were made to a sample of the participant families; and then, the resulting data was compared. From the qualitative regarding cooperative and reflective workshops were held, at the beginning and the end of the training sessions. Changes in people’s knowledge and attitudes that became apparent through these workshops are the ones included in this paper.

Key words: Domestic Violence, Impact Assessment, Social Projects

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo para Medellín 2004-2007 se establece el programa de Promoción de la Calidad de Vida, que busca garantizar la educación, participación, apoyo y promoción de hábitos de vida saludables a las familias; así como la formación en derechos humanos, en resiliencia y en prácticas de prevención del maltrato, del abandono, de la violencia intrafamiliar y de la exclusión social (Alcaldía de Medellín, 2004a).

Para contribuir al logro de los objetivos de este Programa, la Secretaría de Bienestar Social y el Programa de Apoyo a la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - Convenio BID¹ diseñaron el proyecto “Medellín Convive en Familia” que apunta a la construcción e implementación de una propuesta de educación y formación para la prevención de la violencia intrafamiliar y la potenciación, al interior de las familias y de la comunidad, de factores protectores frente a esta problemática. El Proyecto, implementado entre 2005 y 2006, incluyó los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín (Palmitas, Santa Elena, San Cristóbal, San Antonio de Prado y Altavista) y la comuna siete (Robledo) y fue ejecutado por la Fundación Universitaria Luis Amigó. Teniendo en cuenta los altos índices de violencia intrafamiliar y los bajos porcentajes de denuncia de este tipo de situaciones, que se presentan en la ciudad, un proyecto como éste tiene toda la pertinencia, ya que busca empoderar a la ciudadanía en el conocimiento y la capacidad de asumir un papel activo en la resolución de estos conflictos y en la construcción de vías alternativas para su abordaje (Alcaldía de Medellín, 2005).

Considerando la importancia que tiene el seguimiento de las intervenciones que se realizan en las poblaciones, el Proyecto estuvo acompañado por un proceso de evaluación de impacto² con el propósito de identificar y medir las transformaciones que se operaron en los conocimientos y actitudes de los participantes, a partir de las estrategias ofrecidas por la propuesta. Para tal efecto se utilizaron metodologías cuantitativas y cualitativas. La información que se presenta en el presente artículo corresponde a los resultados obtenidos a través la metodología cualitativa.

METODOLOGÍA

La evaluación de impacto del proyecto Medellín Convive en Familia (Alcaldía de Medellín, 2006), realizado por la Fundación Universitaria Luis Amigó, se estructuró con una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) con el fin de realizar un seguimiento completo a los efectos tempranos de la intervención. Desde el referente cuantitativo se construyeron encuestas para cada población

¹ Alcaldía de Medellín (2005). Programa de Apoyo a la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Convenio BID-1088/co-oc.

² La Evaluación de Impacto del Proyecto Medellín Convive en Familia fue financiada por la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín y desarrollada por la Universidad CES.

capacitada por el Proyecto (familias, jóvenes y líderes afectivos) y se hizo una medición estadística para evidenciar los cambios operados en dichas personas al finalizar el proceso. Para ello, la encuesta se aplicó al iniciar y al finalizar el proceso³. Desde la perspectiva de la investigación cualitativa, la estrategia metodológica que se implementó para el acercamiento a la población de familias fue el taller reflexivo (Gutiérrez, 1997). Este dispositivo permite la emergencia de representaciones, ideas e imaginarios; muy útil y adecuado para el abordaje de un grupo de familias como las que participaron en el Proyecto Medellín Convive en Familia. Se realizaron dos talleres participativos, uno al inicio y otro al final de las capacitaciones. La duración fue de aproximadamente una hora y media para cada sesión, y el número promedio de asistentes fue de doce personas.

En cada taller se implementó el análisis de casos y la revisión de situaciones, lo que permitió acercarse a los modos como se entienden y se abordan las problemáticas asociadas con la violencia intrafamiliar. Se partió de unos indicadores centrales que se concertaron con la institución ejecutora del Proyecto, y se les hizo seguimiento para evidenciar su transformación al finalizar el proceso de capacitación.

Los indicadores que sirvieron como referente para la presente evaluación de impacto fueron: (1) *cambios en las pautas de educación y crianza*; (2) *identificación de procesos de comunicación (asertiva) dentro de la familia*; (3) *reconocimiento de recursos institucionales, rutas de atención y redes vecinales*; (4) *reconocimiento de nuevas vías de resolución de conflictos*, y (5) *reconocimiento como actores de la problemática*

El procedimiento seguido para la realización de este análisis fue la lectura de los textos resultantes de la transcripción de los talleres y la selección de fragmentos significativos que, en primera instancia, se ubicaron dentro de las categorías temáticas iniciales y, posteriormente, se interpretaron en conjuntos de sentido. También se utilizaron las respuestas dadas a varias preguntas enunciadas en la encuesta que se aplicó al finalizar los talleres, que permitieron la ampliación de cada categoría. Estas encuestas indagaron sobre aprendizajes significativos adquiridos durante las capacitaciones y sobre transformaciones percibidas en la forma de resolver los problemas familiares una vez finalizado el proceso de formación.

El análisis cualitativo se estructuró a partir del abordaje a profundidad de los elementos surgidos en cada uno de los talleres realizados, teniendo como referentes comprensivos los indicadores especificados para esta población. Además, aparecieron unas categorías emergentes de análisis que se presentan en los resultados en cursiva. Se exponen también fragmentos de los testimonios de los participantes que posibilitaron la interpretación categorial.

³ Los resultados completos del componente cuantitativo de la Evaluación de Impacto del Proyecto Medellín Convive en Familia, pueden consultarse en: Juan Diego Tobón Lotero, María Paulina Arango Fernández y Francisco Luis Ochoa Jaramillo. (2007). Medellín convive en familia 2005-2006. Resultados con la población de familias. *Revista CES Medicina*, 21 (1), 23-34.

RESULTADOS

Los resultados del análisis cualitativo se presentan a través de los indicadores que orientaron el trabajo de los talleres.

Identificación de pautas de educación y crianza

Con relación a este indicador se indagó sobre el manejo adecuado o no de las pautas de educación y crianza de los padres hacia los hijos, a través de aspectos como el manejo de la norma, las estrategias comunicacionales y la utilización del castigo, entre otros (Duque L. F. y Clemens J., 2000).

En algunas personas se evidenciaron ciertas transformaciones en este aspecto. En los talleres surgió la reflexión sobre la necesidad de *utilizar estrategias diferentes al castigo físico y el maltrato verbal, en el proceso educativo de los hijos*. Se nombraron estrategias como *quitar las cosas que les gustan a los hijos y la utilización del diálogo*, asumidas como formas alternativas para corregir y habilidades que comienzan a usar en su interacción con los hijos; lo mismo que el intento de *corregir sin rabia* y la importancia del diálogo y la conversación antes de pasar al acto, como elementos novedosos en el proceso de educación y crianza:

“He aprendido que para castigar no se necesita gritar ni golpear”.

Sin embargo, también se encontraron personas que continúan pensando que el castigo físico es una herramienta útil para que los niños obedezcan rápidamente; personas que a pesar de haber participado de las capacitaciones seguían justificando los golpes como estrategias efectivas para imponer autoridad y lograr obediencia:

“... yo le digo a mi niña por la noche que lave la ropa y no la lava, entonces yo le casco, pero al otro día toco la ropa lavada... les hace falta la madera para hacer caso”.

Esta doble postura puede entenderse si se tiene en cuenta que hay creencias y comportamientos muy arraigados en el ser humano, que sólo logran transformarse lentamente después de largos procesos de reflexión y práctica; y que dentro de los grupos humanos, así hayan pasado por los mismos espacios de formación, hay diferencias significativas.

En el primer taller, apareció el maltrato de los adultos hacia los niños asociado con el *desborde emocional*, en el que se evidencia una dificultad en el control de los impulsos. Surge el castigo físico (pegar) a los hijos como una manera de desahogar las frustraciones y las dificultades de la vida cotidiana, que no se controla fácilmente. Incluso, parecería que se justifica en situaciones de alto estrés, cuando hay problemas económicos y las condiciones sociales se vuelven muy complejas. En el segundo taller, se observó un intento por trascender esa situación de maltrato como desahogo, reconociendo la importancia del *control personal, la tolerancia, el diálogo y de pensar antes de actuar*, como estrategias que pueden

implementarse en los procesos de interacción con los hijos:

“Si pone uno en práctica esas cosas cuando tiene rabia y le provoca a uno coger cualquier cosas, pero no, ya uno se calma”.

Estos cambios de actitud dan cuenta de un movimiento en la posición subjetiva de algunos padres de familia, que dejan de buscar las justificaciones del maltrato a partir del comportamiento de sus hijos, y empiezan a cuestionarse por la manera como ellos reaccionan y se relacionan con sus hijos. En el segundo taller, algunas personas asumieron una posición de *autorreflexión y de cuestionamiento personal* y la necesidad de buscar el autocontrol:

“Yo pienso que debemos tratar de comprender mejor los niños, ¿me entiendes? porque es que los padres por lo regular queremos que ellos sean o hagan lo que nosotros queremos y no me parece pues que eso debería ser así. También porque, por ejemplo, hay niños que no, o sea no son muy buenos para estudiar ¿cierto? y los padres lo afanan y los mismos castigos de siempre, y crece el niño y termina su bachillerato, de todas maneras con los mismos problemas que tenía desde pequeño, entonces mas bien hay que tratar de comprenderlos como son y no que de pequeño sean lo que nosotros queramos que haga, también darle el respeto como ellos son... porque ellos dicen: ‘yo quiero’, y no es que sean como uno, ellos tiene que ser diferentes...”.

No obstante, a pesar de la emergencia de este tipo de posturas, en los talleres no surgió en ningún momento la pregunta por las razones que generan los comportamientos agresivos. Algunos padres reconocen que se desahogan agrediendo a sus hijos a pesar de saber que está mal; otros afirman que este tipo de actitudes son injustas porque los niños no tienen la culpa de las cosas que pasan; otros hablan de la necesidad de calmarse, pero ninguno se pregunta “por qué” hacen eso, cuáles son las causas que llevan a este tipo de reacciones, ni en qué posición se tiene ubicado a un hijo al que se maltrata con rabia. Las reflexiones sobre el maltrato se quedan centradas en lo fenomenológico, en las situaciones, pero no se profundiza en la causa del fenómeno.

En el segundo taller, se manifestó la creencia de que *castigar con golpes hace que los niños se vuelvan más rebeldes y que la violencia genera más violencia*. Algunos participantes mencionaron que la violencia o el acto violento utilizado en el castigo a los niños no es la vía más apropiada para solucionar las situaciones o para modificar sus comportamientos. Esta percepción se constituye en un elemento de avance y de construcción reflexiva en la interacción entre los padres y los hijos, y un aspecto que el trabajo de capacitación con los padres de familia y los cuidadores de los niños aporta en la vía del reconocimiento de estrategias no violentas y de la adquisición de patrones más adecuados dentro de la vida familiar:

“Yo creo que eso es porque desde el principio le comenzaron a dar pelas, entonces el niño termina ya rebelde, yo creo que si uno da más amor, aunque esté muy ofuscada pero trataría de... que yo tuviera una enseñanza, de que con amor y no con la violencia, se pueden evitar problemas y es mejor evitar un castigo”.

Mientras en el primer encuentro, en términos generales, los integrantes

manifestaron una confusión entre castigo y maltrato, en el segundo se presentan dos posiciones diferentes al respecto:

En un grupo de personas se mantuvo la confusión entre castigo y maltrato. Para algunos padres, el castigo y el maltrato eran sinónimos y se percibían de manera negativa, como ejercicios que generan temor, reacciones agresivas y dañan las relaciones:

“Yo pienso que de pronto la palabra (castigo- maltrato) es la diferencia que hay, porque de lo contrario para mi creo que es igual, me voy a dar a entender: solamente la palabra castigo genera miedo, por ejemplo a un niño le dicen te voy a castigar y ya el niño ésta, ésta, ya, ya le genera temor, le genera pánico y le genera miedo, para mi la palabra correcta para eso no debería ser castigo, si no te voy a corregir u otra palabra”

Esta confusión lleva a algunos padres a sentirse muy desubicados frente a la manera cómo deben proceder cuando los hijos han hecho algo que debe ser corregido, porque sienten que si los reprenden están maltratando, pero al mismo tiempo se dan cuenta que dejar que los niños hagan todo lo que quieran trae consecuencias negativas, tanto en su comportamiento como en su relación con el entorno.

En un segundo grupo se pueden ubicar quienes lograron diferenciar entre castigo y maltrato. Personas con claridad sobre lo que significa poner límites y hacer un ejercicio legítimo y necesario de la autoridad como condición para la formación de los hijos; mientras conciben el maltrato como abuso o exceso en el castigo, castigo con rabia, o descarga afectiva a través del castigo:

“Yo pienso que el maltrato es cuando se maltrata a los niños tanto física como psicológicamente, mientras un castigo es no dejarlos hacer lo que a ellos les gusta, por ejemplo, ver televisión, pues, no es tan severo, ya de pronto maltratarlos si, que uno llegue a pegarles con cualquier cosita, o sea... es muy diferente uno maltratar a castigar, porque yo a la hija mía por ejemplo {cuando} la voy a castigar le cohíbo {de} lo que a ella le gusta pero no ir a maltratarla”.

En el contexto de las pautas de educación y crianza se nombraron las dificultades que se presentan cuando hay *contradicciones en la implementación y cumplimiento de la norma*. Estas inconsistencias se dan porque en muchos casos un miembro de la pareja toma decisiones opuestas al otro en relación con los castigos y premios, o porque se convive con un grupo familiar extenso, en el que varios miembros de la familia intervienen cuando se va a corregir a los hijos. Frente a esta situación, los padres reconocen que la coherencia en el establecimiento de la norma y su cumplimiento es un asunto que permite mejorar los procesos de educación:

“Yo he cambiado mucho con mis hijos, los aconsejo pero como yo vivo con mi mamá, mis hermanos, mi sobrina, si hay un problema mi mamá se mete, que no le vaya a pegar y no me deja llamarle la atención. Yo diario hablo con él, pero de nada me ha servido, entonces todo se me junta: que tengo que pagar unas cosas, que me mandaron a llamar a la escuela y todo eso se me junta y es muy duro y se convierte en un problema”.

En los talleres, se evidenció como hecho significativo la *ausencia de la figura masculina* (Nieves, 1992). Los hombres no asisten a las capacitaciones, salvo excepciones en las que llegan casi siempre obligados. Las madres se refieren a la figura masculina como ausente frente al proceso formativo de sus hijos y maltratarte dentro de la relación de pareja:

“Que los talleres se hagan en pareja. Si, porque vea nosotras siempre somos las que venimos, nosotras siempre somos las que vinimos a los talleres, la mayoría de veces siempre somos las responsables de los hijos ¡y no! el papá también tiene derecho, también tiene deberes con los hijos. No solamente la mamá porque es mujer se tiene que quedar en la casa cuidando los hijos, si no que los papás aprendan que ellos también son hijos de ellos”.

La participación activa de *las mujeres* (Nieves, 1992) en los talleres transformó la manera como ellas se percibieron como *figuras de autoridad y maltrato*. En el primer taller, las mujeres, casi de manera generalizada, afirmaban que los hombres eran los que maltrataban físicamente mientras ellas se dedicaban a cuidar a los hijos, o que el maltrato que ellas daban consistía sólo en no ponerles atención o no manifestarles cariño a sus hijos. En el segundo taller, reconocen que como encargadas de ejercer la autoridad son ellas las que pelan, golpean y se desahogan con sus hijos. Hay entonces un cambio en la manera como se perciben y una responsabilización frente a lo que hacen, lo cual constituye un elemento fundamental para iniciar procesos de modificación de conductas violentas, e incluso puede plantearse que esta modificación en la percepción de sí mismas puede ser un factor protector en la interacción familiar (Hernández, 2004).

Identificación de procesos de comunicación (asertiva) dentro de la familia

Este indicador apunta a identificar la utilización o no de estrategias de comunicación que facilitan el diálogo y que son constructivas en la interacción familiar.

En ambos talleres apareció la *identificación del diálogo* como la estrategia más importante para la resolución de los conflictos familiares. Se reconoció que la conversación abierta, sincera y calmada, y la escucha activa son las herramientas más adecuadas para resolver los conflictos de pareja, los problemas entre padres e hijos e incluso las dificultades en el ámbito comunitario. Sin embargo, la referencia constante al “diálogo” pareció presentarse como una respuesta automática y aprendida, como un concepto sin muchos contenidos y significados. Esto se evidenció cuando se indagó por las razones por las cuales consideraban que el diálogo puede ayudar a resolver los conflictos, y lo que apareció fueron justificaciones y explicaciones que no habían pasado por la reflexión cognitiva, ni por la experiencia personal:

“En la casa entre el padre y los hijos, el diálogo. Si el conflicto es entre el esposo y la esposa pues deben dialogar entre ellos y si es entre todos, dialogar todos”.

En los talleres las personas hablaron de *privilegiar el espacio de*

comunicación con los hijos, con la pareja, de escuchar las situaciones, de no decir cosas ni hacer cosas de manera impulsiva, ni antes de tener los elementos para asumir una postura. No obstante, no parece presentarse con claridad la efectividad real de este tipo de estrategia. La utilización de la palabra como forma de resolver conflictos aparece desde lo ideal, desde lo que se ha oído que se debe hacer, pero pareciera no existir una comprensión real de las dificultades que se presentan frente al proceso comunicativo, en las situaciones cotidianas. Es así como en el discurso de los padres no se identificó una reflexión sobre la necesidad de respetar la posición del otro, ni la dificultad de ceder frente a posiciones personales, ni los malentendidos, ni las diferentes interpretaciones que cada persona le da a los hechos, entre otros.

Reconocimiento de recursos institucionales, rutas de atención y redes vecinales

Este indicador se refiere a la capacidad de las personas integrantes de las familias y participantes en el proyecto Medellín Convive en Familia de buscar apoyo en las instituciones pertinentes cuando estén involucradas directa o indirectamente en situaciones de violencia intrafamiliar (Alcaldía de Medellín, 2004b).

En ambos talleres se mantuvo la idea, casi general, de que en primera instancia se deben *resolver los problemas familiares dentro de la familia* y, sólo en caso de no conseguirlo, buscar ayuda por fuera. Muchos consideraron que primero se debe intentar arreglar lo que no funciona con los recursos personales con los que se cuentan, pero se reconoce que en caso de que éstos no sean suficientes, es bueno acudir a las distintas posibilidades que se ofrecen fuera del núcleo de cercanos (familia y vecinos):

“Porque si uno no tiene la forma de corregir, yo creo que uno tiene la forma de pedir la ayuda a un psicólogo, a una comisaría o alguna cosa”

Muy pocos participantes defendieron de manera radical la idea de que “los trapos sucios sólo pueden lavarse en casa”, pero algunas personas manifestaron reservas y temores de asistir a las instituciones, porque consideran que allí no les van a ayudar de manera efectiva y pueden agravar el problema en vez de resolverlo.

Los participantes en los talleres *identificaron algunas instituciones y reconocieron ciertas diferencias en ellas*. Desde el primer encuentro con las familias las personas tenían como referentes algunas instituciones como “la Comisaría de familia”, “Bienestar Familiar”, “la Inspección de Policía”, “la Casa de Gobierno”, “la Fiscalía” y el recurso de algunos profesionales, entre los que se destacó el psicólogo. Dicho saber provenía de experiencias personales o de referencias de cercanos. En el segundo encuentro estos conocimientos se mantuvieron, y en algunos casos se profundizaron, porque algunos comenzaron a reconocer para qué sirven o en qué se especializan cada una de las instituciones.

No surgió una referencia clara sobre las redes de prevención y atención a la violencia intrafamiliar, su configuración, organización o ubicación. Quienes participaron en los talleres no tenían claro en qué consistían las redes, y en muchos

casos ni siquiera habían oído mencionar el asunto. Entre los grupos encuestados, sólo apareció una anécdota que dio cuenta de un cambio de posición frente a las situaciones que se presentan con los vecinos, pero es una experiencia única y desarticulada a una concepción sobre el trabajo de prevención desde lo social:

“Aquí hemos aprendido mucho en el taller, sobre todo de la clase pasada que fue del abuso en la familia, pues yo, pues, una vez pasó, {me} tocó hacer poquito por aquí que había una señora (maltratando a un niño) y con otra amiga le dije vamos a llamar, llamamos, y me acorde ahí mismo de la clase, de que uno tiene que llamar, llamamos allá y nos dio un susto porque yo decía: ¡uno no sabe! Pero (...) hay que ser solidarios, entonces mirar si puedo ayudar, si yo como comunidad puedo ayudar a la otra comunidad, debo hacerlo...”.

Se reconoció la importancia de buscar, en situaciones de conflicto, ayuda en las instituciones y de la necesidad de apoyarse, especialmente en el círculo familiar cercano. Los participantes de los talleres no vieron como algo significativo la búsqueda de ayuda en los vecinos. Decían que, salvo excepciones muy puntuales, no pedirían ayuda a los vecinos en caso de tener problemas de violencia familiar porque “el vecino no le puede resolver a uno los problemas” y porque “todo el mundo se enteraría del problema”. En términos generales, el vecino es percibido como alguien en quien no se puede confiar, que no quiere que nadie le ayude ni se le meta en los problemas y que puede reaccionar de manera agresiva.

Esta posición da cuenta del deterioro del vínculo social que existe en muchas zonas de la ciudad, ocasionado en parte por los problemas de violencia que se han vivido. Este asunto debe investigarse, pensarse y comprenderse desde las lógicas internas, para saber cómo intervenir, porque, de lo contrario, los intentos que se hagan por articular lo social, teniendo en cuenta referentes externos y experiencias de otros países, posiblemente tengan grandes e insalvables tropiezos.

Es más fácil para ellos *ayudar a quien lo requiere que pedir ayuda en el momento en que se necesita*. Y cuando se reconoce que se ayudaría al otro, se hace por sentimientos de caridad, de remordimiento o de solidaridad, pero sin dejar de sentir temor.

Tampoco surgió dentro de los grupos una referencia a los líderes comunitarios como personas a quienes se pueda acudir. Muchos participantes habían visto a los líderes y escuchado sus presentaciones en los talleres, y cuando se les preguntó por las personas dentro de sus comunidades a quienes pueden recurrir en caso de violencia intrafamiliar no los nombraban.

Reconocimiento de nuevas vías de resolución de conflictos

Este indicador se relaciona con la capacidad adquirida o no por las personas de resolver las situaciones conflictivas que se presentan dentro de su vida cotidiana, a través de estrategias diferentes a la agresión, el grito y el golpe.

Está integrado por el reconocimiento que hacen los padres de familia como actores de la problemática (un proceso de *autorreflexión* que permite pensar en nuevas alternativas de resolución de los conflictos), en la adquisición de

habilidades comunicativas directas, que están mediadas por el pensamiento antes del paso al acto, y por la utilización de estrategias como el diálogo y retirar elementos como el juguete preferido, o prohibir ver televisión a los niños, por encima del golpe y el grito.

Reconocimiento como actores de la problemática.

Este indicador intenta identificar si hay o no un reconocimiento de las personas participantes dentro del proceso de formación del proyecto Medellín Convive en Familia, como actores de la problemática de violencia intrafamiliar, o si de preferencia le otorgan la responsabilidad a otros.

En el primer taller, hubo una referencia directa y permanente por el lugar que tienen los adultos y las implicaciones que tiene su relación de pareja en las situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar. El reconocimiento de factores de riesgo como el alcoholismo, la infidelidad y la irresponsabilidad, aparecieron como elementos significativos que ponían en un precario equilibrio la estabilidad familiar.

En el segundo taller, la pregunta con respecto a la pareja se desplazó hacia una pregunta por el lugar que se ocupa como padres. Se presentó un *cuestionamiento por su rol, por lo que están haciendo bien, por sus equivocaciones como padres, por aquello que no desean repetir*. Preguntas más referidas a su papel como padres, lo cual hace pensar en un avance en la reflexión y en un reconocimiento de la ampliación de las funciones que se tienen cuando se es padre y madre. La existencia de los hijos en el seno del hogar amplía los roles, los modifica y los vuelve más complejos.

En el primer taller, la identificación del agresor se relacionó con el género masculino, mientras que en el segundo taller se *mencionó a la mujer como maltratante*. Aunque se identificó que la ausencia del hombre del entorno familiar puede ser un factor de riesgo para que la madre se torne agresiva y violenta, apareció cierta claridad en que la mujer tiene la opción de maltratar o no a sus hijos, y que es ella quien debe asumir una posición reflexiva y crítica frente a su lugar, así la presencia de los hombres no sea activa y directa.

Se mencionó nuevamente la violencia en la pareja como un factor que predispone a los padres a ser violentos con sus hijos, y como un fenómeno que termina afectando directamente a los hijos, quienes se vuelven también agresivos al ver los problemas y el maltrato entre los padres:

“Violencia sexual: Es cuando, por ejemplo, {...} digamos la esposa no quiere ese día tener relaciones con el esposo {...}. Entonces ella dice que no, entonces ya al otro día, digamos que el esposo busca desquitarse con los hijos y eso genera violencia y así ella tenga relaciones con él, que no quería, entonces ella busca desquitarse con los hijos al otro día, entonces eso genera un problema.”

DISCUSIÓN

Aunque el proceso de trabajo con los grupos de familias fue corto (entre nueve y quince horas por grupo) y se abordaron múltiples temas, puede pensarse que el Proyecto impactó positivamente a algunos participantes, especialmente en los aspectos relacionados con las pautas de educación y crianza. Este impacto positivo puede explicarse, en parte, porque, según lo mencionaron muchas personas en los talleres, es la primera vez que tenían la oportunidad de reunirse para hablar de sus dificultades familiares, trabajar problemas íntimos, compartir experiencias con otros -que pueden estar en su situación o que saben cómo resolver los problemas de una manera distinta- y que tienen además la asesoría de un profesional para guiar sus reflexiones y aclarar interrogantes.

Si bien en los talleres se abordaron todos los indicadores de la propuesta, el de pautas de educación y crianza fue el que presentó mayores modificaciones. Fue el elemento que mayor implicación personal pareció generar en los participantes, y en el que pudieron reflexionar sobre sus saberes y sus prácticas en relación con los procesos educativos de sus hijos, y los modos de asumir y vivir la crianza de los mismos.

A partir de los hallazgos encontrados en los talleres y en las encuestas, puede pensarse que las modificaciones que se evidencian están más relacionadas con cambios en las ideas, pensamientos y conocimientos en las temáticas trabajadas que en los comportamientos, puesto que éstos requieren de unos procesos de transformación más profundos y unas comprensiones subjetivas más elaboradas sobre las razones del maltrato. Se espera que ésta primera comprensión de los fenómenos pase por la regulación cognitiva y que desde allí permee y se establezca en las conductas. Es un primer paso necesario dentro de un proceso de transformación personal, que requiere de un seguimiento continuo y de una constante autoevaluación que favorezca el mantenimiento de conductas personales y sociales favorables.

Asuntos como la utilización de estrategias no violentas en la resolución de los conflictos intrafamiliares (diálogo, conversación, retirar juguetes a los niños), el cuestionamiento del uso de la violencia física y del maltrato verbal, y pensar antes de pasar al acto, aparecieron reiterativamente dentro del discurso (Arriagada, 1998). Se evidenció un avance en relación con la postura de los padres de familia frente a los procesos de educación y crianza de sus hijos, con algunas características de idealización propias de la emocionalidad que despierta el proceso vivencial de los talleres. El mantenimiento de espacios de reflexión continuos sobre el tema y la movilización de todas las entidades sociales (familias, instituciones sociales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otras) permitirá que dicha transformación se mantenga y que se generen transformaciones permanentes en estas poblaciones.

En muchos momentos fue claro que había unas diferencias muy marcadas entre los corregimientos “urbanos” y los “rurales” (DANE, 2006), unas problemáticas distintas e incluso diferentes dinámicas de trabajo, pues los talleres reflexivos funcionaron mejor en sectores donde había mayor nivel de escolaridad y

mejor acceso (transporte). Con relación a estas diferencias es importante mencionar que en las zonas más urbanas hay una relación con el vecino atravesada por la desconfianza, así como cierto temor a recurrir a las instituciones del Estado para pedir ayuda, lo cual puede explicarse por las distintas situaciones de violencia por las que han pasado, por ejemplo, San Cristóbal y Robledo. Mientras que en sectores más rurales, como Palmitas, aún se conserva algo de vínculo social con el vecino, aún hay personas que consideran al vecino como un amigo y consideran la solidaridad con éste como algo natural. En la construcción y el diseño de las estrategias de intervención es importante tener en cuenta las diferencias existentes entre grupos poblacionales, con el fin de responder a sus necesidades particulares y garantizar una mayor apropiación de los elementos trabajados y una transformación significativa como producto del proceso.

Se observó que las personas conocen la existencia de instituciones e instancias que permiten la resolución de situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar. Hay una referencia constante a instituciones como Bienestar Familiar, Comisariías de Familia y la Policía, y a profesionales como los psicólogos. Parece que se avanzó en el reconocimiento de la pertinencia de cada una de estas instancias de acuerdo con la situación de violencia y maltrato que se presenta. No obstante, es importante indagar de dónde provienen las resistencias a asistir a estas instituciones, por qué se considera que son sólo necesarias en casos de gravedad y por qué muchas personas piensan que en ellas no pueden ayudarles a resolver sus problemas, para conocer las percepciones subjetivas, y con base en éstas diseñar campañas de promoción y prevención efectivas (Quiroz, 1999).

Hay un desconocimiento casi absoluto de la existencia de las redes vecinales y de las estrategias comunitarias de resolución de las situaciones de violencia intrafamiliar (Zapata, 1994). Sorprende que finalizados los talleres de capacitación con las familias y luego de aplicado el segundo instrumento de evaluación, el desconocimiento con relación a la RED PAVIS (Red de Atención y Prevención a la Violencia Familiar y Sexual) fuera muy alto (cerca del 75%), máxime si se trabajó como temática durante la última capacitación. Podría pensarse, a manera de hipótesis, que las estrategias comunitarias y que implican establecimiento de vínculos colectivos para abordar y resolver situaciones conflictivas no son asumidas como una posibilidad. Las realidades de violencia en las comunidades y la resolución de los conflictos por la vía de las armas podrían convertirse en factores que hacen que las personas no pongan la mirada en estas opciones. Vale la pena continuar con los esfuerzos de socialización de la RED PAVIS y de otras redes institucionales, como alternativas para la resolución de conflictos y dificultades de las comunidades.

No puede desconocerse tampoco el temor de algunas comunidades por lo que está ocurriendo actualmente con el proceso de desmovilización paramilitar, ni se puede olvidar la larga tradición de indiferencia y apatía política de muchas personas en Colombia.

La importancia de dar seguimiento y continuidad a este tipo de procesos es una demanda que no sólo proviene de las familias, sino de las instituciones educativas, de salud y sociales; para las cuales, en algunos casos, queda la

sensación de estar siendo utilizados para cumplir con ciertos requisitos o ejecutar ciertos recursos, pero sin una intención real de generar modificaciones. De ahí también la resistencia de algunas personas que se sienten cansadas de ser objeto de múltiples proyectos de corta duración, o la sensación de ser abandonados justo cuando se han empezado a mover y a cuestionar asuntos íntimos.

Para finalizar, y teniendo en cuenta algunos datos recogidos a través de la segunda encuesta, es importante mencionar que las personas, en su mayoría, evidenciaron cambios en sus relaciones familiares. Manifestaron múltiples transformaciones logradas con el espacio de formación facilitado por la Fundación Universitaria Luis Amigó relacionadas principalmente con los conocimientos adquiridos y con las alternativas de utilización del diálogo y la escucha en el hogar, en lugar de los castigos físicos.

CONCLUSIONES

La heterogeneidad social-económica-escolar de los sectores que hicieron parte del Proyecto Medellín Convive en Familia hace recomendable que, para próximas intervenciones, los programas se diseñen teniendo en cuenta las diferencias y necesidades de cada uno de ellos. No se pueden tratar homogéneamente sectores tan distintos, ya que los resultados pueden ser diferentes (Alcaldía de Medellín, 2006).

Se plantea la necesidad de realizar intervenciones con mayor duración y, además, aplicar los instrumentos a las poblaciones en un tercer momento, con el fin de visualizar la permanencia o no de los contenidos trabajados durante las capacitaciones, y su implicación en los comportamientos y actitudes de las personas participantes.

Es importante concluir que una primera transformación operada en el ámbito de la cognición puede permanecer y orientarse hacia la dimensión comportamental a través de procesos continuos de reflexión, que se espera sigan presentándose en la vivencia cotidiana de los individuos. En esta vía es necesario retomar la sugerencia de realizar espacios de encuentro con la población luego de varios meses de finalizada la capacitación, para comprobar si lo adquirido en ésta permanece efectivamente en la población y, si es así, identificar en qué área se encuentra (cognitivo, actitudinal, comportamental).

Realizar la evaluación de impacto desde referentes propios de las metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa permite observar una amplia gama de resultados frente a un fenómeno social específico. Las vivencias de las personas advertidas en sus discursos, la emocionalidad que se moviliza a través de los talleres, las transformaciones que se observan en sus formas de relación, se vinculan con los datos estadísticos que aportan los datos de las encuestas aplicadas. Esto evidencia la realidad humana de estas poblaciones como algo complejo y dinámico, y que está integrado por una multiplicidad de factores y elementos que requieren para su comprensión de una lectura amplia y flexible.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Medellín (2004a). *Plan de Desarrollo. Medellín: 2004-2007*. Extraído el 2 de julio de 2007 desde http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_desarrollo/index.jsp?idPagina=380
- Alcaldía de Medellín (2004b). *Directorio de instituciones que atienden situaciones de violencia intrafamiliar*. Medellín: Secretaría de Solidaridad.
- Alcaldía de Medellín, Secretaría de Bienestar Social. (2006). *Cartilla evaluación de impacto proyecto Medellín convive en familia*. Medellín: Publicaciones Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Arriagada I. (1998). Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas. *Revista de la CEPAL*, 65, 85-102
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2006) *Resultados Censo General Colombia 2005*. Bogotá. Extraído el 3 de junio desde <http://www.dane.gov.co/censo/>
- Duque L.F. y Klevens J. (2000). Creencias, actitudes y prácticas asociadas a la violencia en Bogotá. *Coyuntura Social*, (22), 187-202.
- Gutiérrez, Guillermo (1997). Talleres Reflexivos. S.p.i.
- Hernández Tapias E. (2004). La violencia intrafamiliar: una forma de expresión del abuso del poder. *Revista de la Universidad del Valle de Atemajac*, 18 (50).
- Nieves Rico, M. (1992). *Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe*. En: Serie mujer y desarrollo, N° 10. Santiago de Chile: ONU.
- Quiroz, M. (1999). *La solidaridad: una alternativa para afrontar la violencia desde la familia*. Medellín: Redes de Apoyo Social para la Convivencia Familiar.
- Zapata, B. (1994). *Alternativas de prevención frente a la violencia intrafamiliar*. Montería: Fundación Universitaria Luis Amigó.